
	IES Nº 1	CFGS EDI EDUCACION INFANTIL DISTANCIA		U E F S
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA		CURSO 2010-11		

DECÁLOGO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

*CICLO FORMATIVO DE EDUCACIÓN INFANTIL A
DISTANCIA /IESNº1-GIJÓN*

INTRODUCCIÓN

La intención de este decálogo es facilitar al alumnado toda aquella información que estimamos puede ser de utilidad durante el desarrollo del presente curso. En ella encontrará información diversa sobre legislación, acceso al ciclo, competencias, salidas profesionales, tutorías, fechas de exámenes y recomendaciones para el aprendizaje, entre otras cosas.

FORMACIÓN PROFESIONAL A DISTANCIA

- **Los requisitos** para acceder a estos estudios puedes consultarlos en:

Resolución de 21 de abril de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se aprueban las bases que rigen el proceso de admisión y matriculación en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial a distancia en centros docentes no universitarios públicos del Principado de Asturias, para el curso 2009-2010.

- **El Perfil del Título, las Competencias, Cualificaciones profesionales** completas incluidas en el título y las **Unidades de Competencia** puedes consultarlo en:

REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Las cuestiones relacionadas con el **Módulo FCT** puedes consultarlo en el *BOPA 8 de julio de 2009.*

Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.

DECÁLOGO

1º ¿En qué consiste la profesión del Técnico/a Superior en Educación Infantil?

Esta profesión requiere que adquieras una serie de competencias reguladas en el R.D. 1394/2007, de 29 de octubre. Artículo 4 sobre Competencia general:

“La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias”.

Para informarte mejor puedes consultar:

REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2º) ¿Dónde trabaja el Técnico/a en Educación Infantil y cuál será su ocupación y puesto de trabajo?

Este profesional ejerce su actividad en el sector de la educación formal y no formal y en el sector de los servicios sociales de atención a la infancia. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Educador o educadora infantil en primer ciclo de educación infantil, siempre bajo la supervisión de un maestro/a.
- Educador o educadora en instituciones y/o en programas específicos de trabajo con menores (0-6 años) en situación de riesgo social, o en medios de apoyo familiar, siguiendo las directrices de otros profesionales.
- Educador o educadora en programas o actividades de ocio y tiempo libre infantil con menores de 0 a 6, bibliotecas, centros educativos, centros de ocio, granjas escuela, etc.

3º-¿Cuándo, dónde, cómo, con quién?

A principio de curso se entrega a los alumnos/as un documento donde queda recogido todo lo referente a tutores/as y módulos correspondientes; horarios de las tutorías, fechas de exámenes, teléfonos y correos electrónicos de contacto con el profesorado y coordinadora. Puedes consultarlo en la página “Documentos” del blog:

<http://blog.educastur.es/numerouno>

4º *Materiales didácticos y metodología*

Los materiales didácticos han sido diseñados especialmente para la educación a distancia de personas adultas siguiendo un sistema modular.

El ciclo de formación profesional de Educación Infantil a distancia se estudia y evalúa por medio de los materiales didácticos entregados en los Cds correspondientes a cada uno de los módulos profesionales específicos del ciclo, por la bibliografía especificada en cada módulo y por las actividades que los tutores/as consideren necesarias para adquirir las competencias profesionales del título.

En los Cds encontrarás las unidades de trabajo del módulo y una serie de actividades y ejercicios para su mejor comprensión. Para que logres alcanzar completamente las capacidades de algunos módulos, y puedas ejercer tu profesión con competencia, en determinados módulos será necesario realizar actividades presenciales prácticas de las que te mantendrá informado el profesor/a correspondiente.

5º *¿Por dónde empiezo?*

Tal vez dejaste los estudios hace tiempo y te gustaría retomar hábitos olvidados. Si lo deseas puedes consultar la página de "Técnicas de Estudio" en el blog: <http://blog.educastur.es/numerouno/> en el apartado: "Técnicas de Estudio".

6º-*¿Podré con todo?*

Para tener una visión general del ciclo: su carga horaria, contenidos y criterios de evaluación puedes consultar:

[Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Formación Profesional de Educación Infantil.](#)

7º- *¿En qué consisten las tutorías?*

La educación a distancia se realiza a través de tres tipos de tutorías que los alumnos eligen en función de sus necesidades. Las tutorías individuales dan la posibilidad a el/la alumno/a de consultar con las tutoras y tutores, a lo largo del curso, las diferentes dudas sobre cualquier aspecto de la materia. Los medios que se pueden utilizar para hacer consultas son los siguientes:

- De manera presencial, acudiendo al IES N° 1 en los horarios de tutoría asignados para cada Módulo.

- Mediante el teléfono (985 161828) y en las horas asignadas a la atención telefónica.
- Por correo electrónico, donde cada módulo tiene asignada una dirección y es la vía más aconsejable por la rapidez de atención, dado que el correo será revisado por el profesorado todas las semanas, y no está sujeto a esperas telefónicas o de disposición personal
- Por correo ordinario a la Atención de la Coordinadora del Ciclo de Educación Infantil a Distancia. IES Nº 1 c/ Puerto de Vegarada, s/n. 33207 Gijón.

Coordinador del Ciclo a Distancia: Javier Rubial

Coordinación: Información general y realización de gestiones relacionadas con el Ciclo (a excepción de las administrativas, realizadas por el personal de la Secretaría del Centro). **Miércoles** de 9:50 a 10:45 horas.

E-mail: coordinacion_ssc_ies1@educastur.princast.es

En las **Tutorías Colectivas** se desarrollarán los contenidos conceptuales y procedimentales, que el profesorado considere más relevantes para cada uno de los Módulos. Estas tutorías se realizarán en sesiones de dos horas lectivas, de 17:00 a 18:45 horas, el primer grupo, y de 19:05 a 20:55 horas el segundo grupo, a excepción de los siguientes módulos: Lengua Extranjera para uso profesional de SSC, Primeros Auxilios, FOL y Empresa e Iniciativa Emprendedora (que lo harán en su turno horario correspondiente); Igualmente, los Módulos de APSI y ECO se impartirán de 17:50 a 20:00, al primer grupo, y de 20:00 a 21:50, al segundo grupo.

Tutorías individualizadas - La/el alumna/o **avisará previamente** de su asistencia a las tutorías individualizadas.

- **La PRESENCIA a las TUTORIAS INDIVIDUALES y a las COLECTIVAS NO ES EVALUABLE.** Aunque el/la alumna/o no acuda a las tutorías y no presente los trabajos y/o actividades propuestas en cada módulo, tendrá derecho a presentarse a los parciales, al examen Ordinario de Junio, y a los Extraordinarios.

- La **dirección de correo electrónico** del Centro Educativo se encuentra en su página web www.ies1.com.

- Se ha creado un blog para el Ciclo de Educación infantil (modalidad Distancia), donde el alumnado podrá entrar para: ver avisos, intercambiar información, etc. Lo encontrará en: <http://blog.educastur.es/numerouno/>

- **TABLÓN DE ANUNCIOS** y **BLOG**: para cualquier información, cambio, especificaciones nuevas, o avisos, se utilizará el Tablón de Anuncios del Centro Educativo (destinado a la Modalidad Distancia), y el blog arriba indicado. Ambos serán **considerados oficialmente válidos** para toda información relacionada con el Ciclo de Educación Infantil en la Modalidad a Distancia.

El teléfono de ATENCIÓN A LA FORMACIÓN A DISTANCIA es el 985 16 18 28 (para todo lo relacionado con aspectos de formación). Y el **985383688** (para cuestiones relacionadas con Administración y Secretaría del Centro).

8. ¿Tengo cualidades para trabajar con niños?

Las cualidades personales que favorecen una relación adecuada con los niños son:

- Estabilidad emocional
- Seguridad en sí mismo, firmeza y autoestima
- Paciencia
- Alegría y capacidad para disfrutar con pequeñas cosas
- Sensibilidad
- Expresividad y capacidad de comunicación verbal y no verbal
- Capacidad de observación
- Cualidades que favorecen la relación adecuada con los padres
- Sentido y límite de la responsabilidad
- Respeto por la intimidad personal y familiar
- Capacidad de escucha
- Entre las cualidades personales que favorecen la relación con otros profesionales
- Capacidad para aceptar y formular críticas
- Disposición para el trabajo en equipo
- Capacidad para entender el punto de vista de los otros
- Voluntad y autodisciplina para cumplir y colaborar en las tareas encomendadas.

9. *Ética profesional del TSEI*

La ética hace referencia a principios y normas morales que deben regular la vida laboral, principios que garantizarán la calidad y excelencia de sus actuaciones.

Los principios éticos que orientan la actividad del TSEI son:

- Principio de respeto a la persona y de protección de los derechos.
- Principio de responsabilidad
- Principio del interés superior del niño/a
- Principio de independencia (relacionado con la libertad de cátedra).
- Principio de lealtad, tanto a la institución como a su equipo de trabajo.
- Principio de honestidad y sinceridad.
- Principio de competencia profesional (buena preparación profesional).
- Principio de interdisciplinariedad (cooperar con otros profesionales).

10. *Perfil del alumnado*

Hasta ahora el perfil de nuestro alumnado es mayoritariamente femenino, trabajadoras/es en busca de un mejor empleo o desempleadas/os con cargas familiares; lo que nos hace valorar la importancia de las nuevas tecnologías como una parte fundamental de su desarrollo profesional y personal a lo largo de la vida.

Intentamos que este decálogo sea una invitación personal a la confianza para afrontar con éxito esta etapa de la vida y te damos la bienvenida como alumno en este ciclo formativo a distancia.